

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

"40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 4577.-

ARTÍCULO 1°: Convalidase el Convenio Específico entre este municipio y el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Programa Provincial de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático sobre "Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas en Materia de Acción Climática a todos los municipios de la Provincia de Buenos Aires".-----

ARTÍCULO 2°: Aceptase la transferencia de bien a título gratuito de UNA (1) Estación Meteorológica Automática, MODELO: OMXH, MARCA OMIXOM, con sus accesorios detallados en el Anexo I del presente convenio.-----

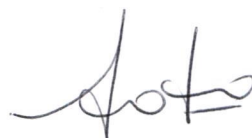
ARTÍCULO 3°: De forma.-----

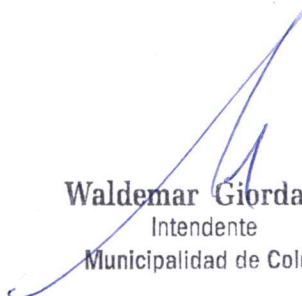
DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESION EXTRAORDINARIA.-----

EXPEDIENTES N° 10064.-


Marcelo Horacio Martínez
Secretario




Silvana Patricia Desimone
Presidenta


Waldemar Giordano
Intendente
Municipalidad de Colón